



Sesión: 15  
Fecha: 21-04-2020  
Hora: 12:21

## Proyecto de Resolución N° 1004

### Materia:

Solicita a S. E. el Presidente de la República considere adoptar las medidas que se proponen, con el objeto de prevenir y contener los efectos de la actual pandemia por el Covid-19.

### Votación Sala

Estado:  
Sesión:  
Fecha:  
A Favor:  
En Contra:  
Abstención:  
Inhabilitados:

### Autores:

- 1 Raúl Soto Mardones
- 2 Carolina Marzán Pinto
- 3 Maya Fernández Allende
- 4 Raúl Leiva Carvajal
- 5 Gastón Saavedra Chandía
- 6 Leonardo Soto Ferrada
- 7 Jenny Álvarez Vera
- 8 Daniella Cicardini Milla
- 9 Juan Santana Castillo
- 10 Manuel Monsalve Benavides



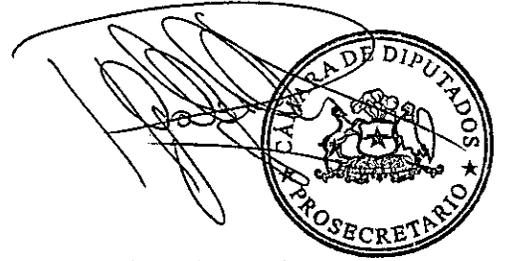
### Adherentes:

1

N: 1004

Presentado por el diputado min raül lofo,  
en sesión N: 25, de 21 de abril de 2020, siendo  
las 12:24 hrs.

PROYECTO DE ACUERDO



CONSIDERACIONES

1.- Atendidos los la importancia de esta sesión especial, citada por acuerdo unánime de los comités parlamentarios para "analizar la situación del país bajo el COVID-19, y conocer las medidas anunciadas por el Presidente de la República."

2.- Que, el 11 de marzo de 2020, el Secretario General de la Organización Mundial de la Salud (OMS) Tedros Adhamon, declaró como pandemia la propagación del virus Covid-19, señalando que *"estamos profundamente preocupados tanto por los niveles alarmantes de propagación y gravedad, como por los niveles alarmantes de inacción"*. Agregando además que *"si los países detectan, prueban, tratan, aíslan, rastrean y movilizan a su gente en la respuesta, aquellos con un puñado de casos pueden evitar que esos casos se conviertan en grupos, y esos grupos se conviertan en transmisión comunitaria"*. Hizo, además, un llamado a tomar todos los días medidas urgentes y agresivas: *"Hemos tocado el timbre de la alarma alto y claro"*.

3. Que, Hace exactamente un mes, el 20 de marzo de 2020, según la OMS en el mundo existían 152.428 casos de Covid-19 y por ello se habían producido ya 5.720 muertes. Al día 21 de abril, exactamente un mes después, la cifra de infectados a nivel global llega a 2.498.355 casos (por cada infectado el 20 de marzo hay 16, 5 infectados más) y, el número de muertes a 171.652 casos<sup>1</sup> (por cada muerto el 20 de marzo hay 30 muertos hoy). A esas cifras Chile aporta, hasta hoy, 10.832 casos de infectados y 147 muertes.

4.- En nuestro país, luego de declarada la pandemia se comenzaron a tomar medidas inmediatas, como suspensión de clases, teletrabajo para funcionarios públicos críticos, recomendaciones de mantenerse en los hogares, campañas de autocuidado e, incluso, se colocaron territorios en cuarentena, que como se dijo en su momento, eran medidas tendientes a "aplanar" la curva del contagio y evitar que se produjera un colapso en los sistemas de atención de salud.

No obstante ello, hace pocos días, en momentos en que el país se acerca a la punta de los contagios, de acuerdo a como lo han señalado los expertos del comité asesor, el gobierno realiza anuncios tendientes a retomar una "nueva normalidad", con lo cual se realizan anuncios de retorno a las clases presenciales, apertura de grandes centros comerciales, regreso de los funcionarios públicos a atención presencial, etc.

Con ello, junto con instalarse un clima de pesadumbre en la población, que ve aumentar el riesgo de contagio, y con conocerse antecedentes que señalan que el Ministerio de

<sup>1</sup> Mapa interactivo de Universidad Johns Hopkins.

salud se ha equivocado en algunas de las cifras de contagio que ha entregado y que no son claras informaciones respecto a los ventiladores mecánicos que se señaló que donaría China. Junto además de conocerse la opinión de expertos que aconsejan no relajar las medidas de prevención y contención de los contagios, creemos que es oportuna la realización de esta sesión especial de la Cámara de Diputados a fin de clarificar el verdadero estado del arte en la emergencia sanitaria y proponer medidas alternativas y correctivas a fin de evitar desgracias y peligros mayores para nuestra población, dado el avance de la pandemia a nivel mundial y nacional.

Por las consideraciones anteriores, los diputados y diputadas abajo firmantes venimos en proponer el siguiente proyecto de acuerdo:

#### ACUERDO

La Cámara de Diputados acuerda, oficiar a S. E. el Presidente de la República a fin de proponerle las siguientes medidas inmediatas a implementar para prevenir y contener los efectos de la actual pandemia del Covid-19 que nos afecta a nivel nacional y mundial:

- 1.- Considerar las recomendaciones de grupo asesor COVID.
- 2.- Necesidad de aumentar testeo PCR, especialmente en regiones o comunas con altas tasas de contagio. La meta nacional debiese ser 400.000 a fines de mayo (similar a Alemania 20.000 por cada millón de habitantes.)
- 3.- Descentralizar decisiones epidemiológicas, esto implica facilitar traspaso de emergencia de Gobiernos Regionales a Municipios. Ellos deben poseer una opinión significativa en la toma de decisiones.
- 4.- Empoderar a la Atención Primaria de Salud (APS) en testeos, aislamiento, seguimiento u otras medidas con grupos de riesgo. Ej: adultos mayores, hacinamientos, etc.
- 5.- Establecer las cuarentenas con acuerdo de grupos de trabajo covid regionales.
- 6.- Asegurar elementos de protección personal (EPP) a todo el personal de salud de modo prioritario y a funcionarios públicos y de emergencia en funciones, especialmente a los que tienen interacción con la ciudadanía (carabineros, militares, bomberos, ff.pp., etc). Nadie puede atender sin EPP.
- 7.- Dar un trámite rápido y eficiente a las licencias médicas y enfermedades laborales en el ejercicio de sus funciones.
- 8.- Velar por la entrega transparente de datos y decisiones de la autoridad.

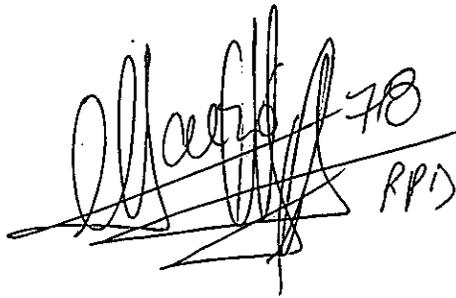
9.- Mantener aislamiento como eje del plan Covid-19, por ello se debe exigir que la regla sea persistir en políticas de distanciamiento y aislamiento social, como señalan los expertos del mundo.

10.- Retrotraer decisiones que buscan dar apariencia de normalidad, respecto de funcionarios públicos, vuelta a clases, y apertura de malls y comercios de atención masiva, hasta que no se tenga la certeza suficiente de la seguridad sanitaria de los lugares.

11.- Acompañamiento económico potente del Estado a familias vulnerables y clase media, por medio de un seguro o renta familiar de transferencias directas.

12.- Poner, por sobre todo, en el centro de las decisiones la salud y la vida de las personas y no los aspectos económicos.

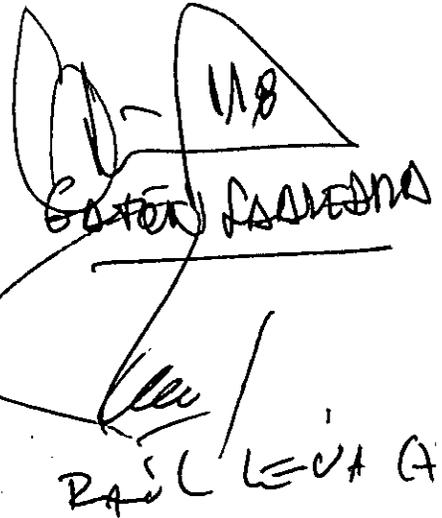
DIPUTADAS Y DIPUTADOS PATROCINANTES

  
718  
PPD

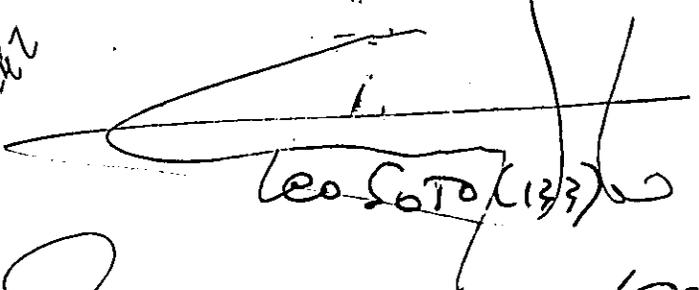
LORETO CARVAJAL  
CRISTINA GIRARDI  
TUCAPEL JIMENEZ  
RICARDO CELIS  
ANDREA PARRA  
RODRIGO GONZALEZ

  
Goro 134 PPD

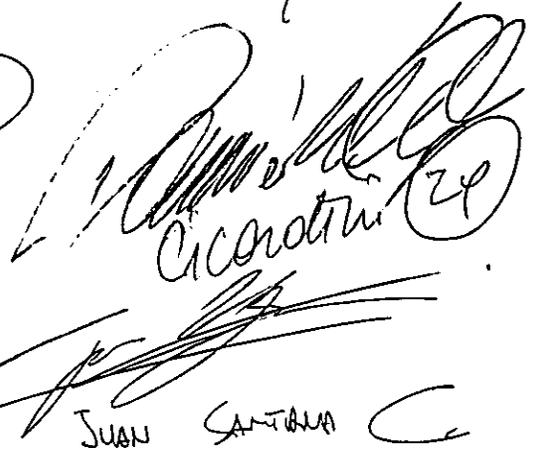
  
Rangel 141

  
118  
GUTER PASADENA  
RAIL LEVA A

  
N(5)  
J. ALVAREZ

  
Leo SOTO (133)

  
87

  
Cicero 129  
JUAN SANTANA C